

D^ª. BELÉN SÁNCHEZ DE ANTA, concejal del Grupo Municipal del Partido Popular en este Excmo. Ayuntamiento de Zamora, según lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ante el Pleno Ordinario de NOVIEMBRE de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A comienzos de este mes, por desgracia, se hizo público que el Festival Internacional de Música 'Pórtico de Zamora' no se va a realizar en su edición del año 2019. Se trata de una de las peores noticias que se podría dar al mundo de la cultura de nuestra ciudad.

No nos podemos permitir en la ciudad que un certamen de esta calidad, de este calibre y de esta raigambre en la capital se pierda. Estamos hablando de un ciclo musical que es referencia en su género y que desde el año 2003 se ha consolidado como una cita ineludible para los amantes de la música.

En la actualidad, el Ayuntamiento de Zamora posee recursos más que suficientes para poder afrontar la continuidad del festival. Por la trayectoria del 'Pórtico de Zamora', por su implicación y calado en la sociedad zamorana y por su proyección más allá de la ciudad, estamos hablando de un ciclo musical que genera beneficios tangibles para Zamora y para los zamoranos. Por eso, desde el Ayuntamiento se ha de hacer el esfuerzo de apostar por el futuro del festival. El Consistorio podría ser, perfectamente, el encargado de asumir la continuidad del Festival Internacional de Música 'Pórtico de Zamora'.

El 'Pórtico de Zamora' no es una actividad cultural cualquiera. Es de muy alto nivel y trasciende más allá del propio hecho cultural o musical en sí. Hemos hablado con comerciantes y con hosteleros y este certamen, sin duda, se ha convertido en uno de los grandes atractivos turísticos de la ciudad cuando se celebra. Ya perdimos la Bienal y no estamos en situación de volver a perder otro acontecimiento cultural de tan alto nivel. Desde el Ayuntamiento de Zamora se han de poner las bases para que en 2019 el 'Pórtico de Zamora' se siga celebrando.

De todos modos, si el Ayuntamiento no quiere asumir en solitario la organización de este certamen, debe ser el impulsor en la búsqueda de colaboración con otras entidades públicas o privadas que permitan sufragar el mencionado evento cultural.

Por todo ello presentamos la siguiente:

MOCIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS

1. Instar al Ayuntamiento de Zamora a que estudie la posibilidad de asumir en solitario la continuidad y celebración del Festival Internacional de Música 'Pórtico de Zamora'.
2. Instar al Ayuntamiento de Zamora a que estudie la posibilidad de buscar patrocinadores públicos o privados que permitan la continuidad y celebración del Festival Internacional de Música 'Pórtico de Zamora'.

En Zamora, 29 de noviembre de 2018

Firmado: Belén Sánchez de Anta